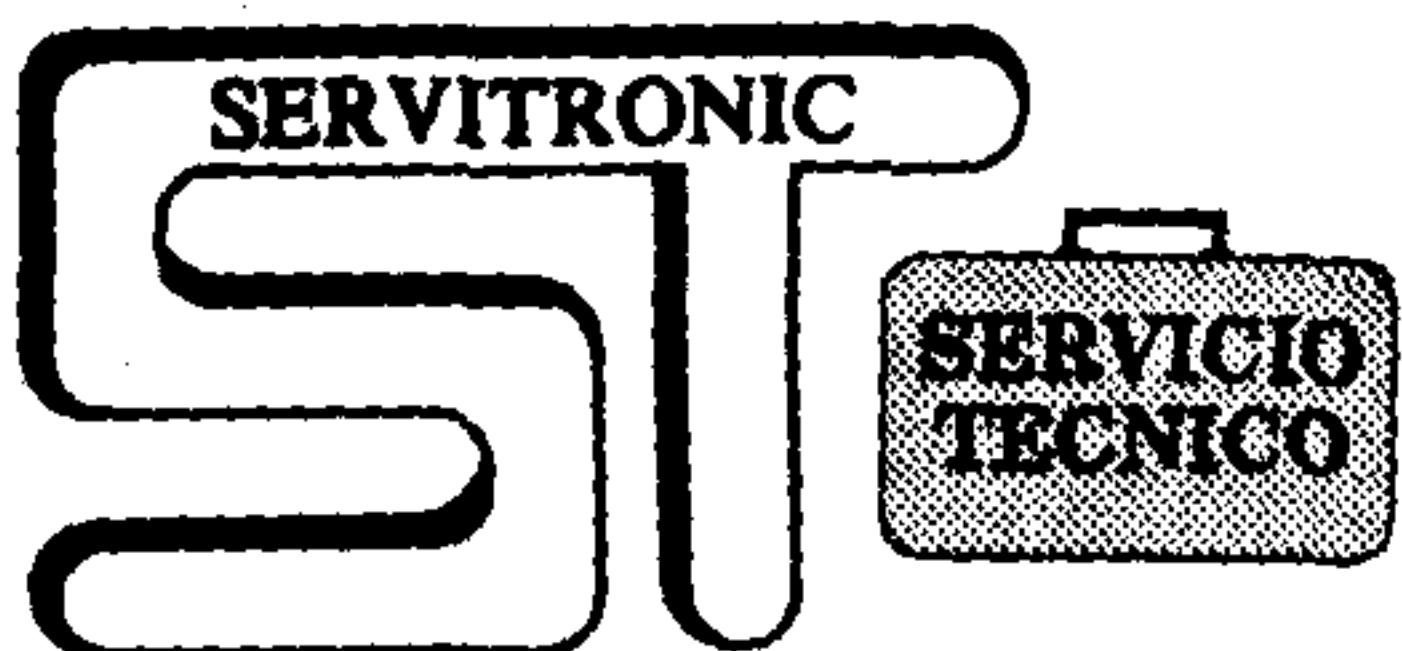




SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.

Guayaquil, Junio 15, 2000

Señor Abg.
Jorge Plaza Arosemana,
Intendente de Compañías,
Superintendencia de Compañías,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que, en esta misma fecha, en el Libro de Registros de Acciones y Accionistas de "SERVICIOS ELECTRONICOS S.A." se inscribió la siguiente cesión de acciones:

Del Accionista **Holbach Pérez Febres Cordero**, ecuatoriano, propietario de los títulos accionarios Nos. 002, 003 y 007, contentivos de 1.250, 250 y 4.500 acciones nominativas ordinarias de S/.1.000,00 cada una, Nos. 3.001 a 4.250, 4.251 a 4.500 y 14.001 a 18.500, que suman S/. 6'000.000,00, en favor del Cesionario, **Ing. Andrés Pérez Pazmiño**, también ecuatoriano, acto por el que el Cedente perdió la calidad de Accionista de esta compañía.

Por lo antes notificado y anotado en los Libros Sociales de la compañía a mi cargo, certifico que el capital de esta compañía fijado en S/.20'000.000,00 está en tenencia legítima de sus Accionistas, todos ecuatorianos, señores:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>%</u>
0906576244 Susana Pérez de González	S/.12'000.000,00	60,00
Ing. Andrés Pérez Pazmiño	" 7'000.000,00	35,00
0907858542 Ing. Ismael Pérez Pazmiño	" 1'000.000,00	5,00
	<u>S/.20'000.000,00</u>	<u>100,00</u>
	=====	=====

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de rigor.

Muy atentamente,
p. "Servicios Electrónicos S.A."

Susana Pérez de González
Gerente General

0906576244

CC Holbach Pérez Febres Cordero
1701425426

05-01-2000

55766
10862